



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 157.-

DALCAHUE, 17 de febrero de 2023.

VISTOS: La solicitud adjunta N°66-254-258-262-263-301-304-310. Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

ORieta DIAZ MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	6 DIAS	27/02/2023 al 06/03/2023
MARIA SOLEDAD AGUILAR		A CONTRATA GRADO 18°	1 DÍA	14/02/2023
YESSENIA LEUQUÉN VIDAL		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	14/02/2023
GISELLE PEÑAILILLO A. PAMELA BARRÍA DÍAZ		TÉCNICO GRADO 13° ADMISTRATIVO GRADO 18°	1 DÍA 1 DIA	13/02/2023 13/02/2023
SOL MARIA MORALES OYARZO		A CONTRATA GRADO 13°	½ DIA P.M.	15/02/2023
URZULA ULLOA BAHAMONDE		TECNICO GRADO 13°	½ DIA P.M.	16/02/2023
TAMARA SANTOS PICHÚN		HONORARIOS	½ DIA A.M.	10/02/2023
CAMILA GUENTELICAN SERPA		A CONTRATA GRADO 18°	½ DÍA P.M.	17/02/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- CESS/CIVG/PYOA/fmcc